

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono núm. 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3.75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. 4.50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 8 Mayo de 1914.

Año XXX. - Núm. 9.175.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

La reunión de ayer.

A las siete y media de anoche celebró sesión ordinaria la Junta de Mendicidad, á la que asistieron los señores Alcalde, Provisor de la diócesis, Rodríguez Galván, Calzada, Villoria, García y Moro.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y á continuación, pasándose á ver la situación porque actualmente atraviesa la asociación.

Existen en la actualidad inscritos en la Mendicidad para la comida: 119 personas mayores y 76 niños, y para la cena, 108 mayores y 83 niños.

Como para socorrer á tantos pobres no tiene bastantes ingresos la asociación y además está en déficit, acordóse, para salvar éste, reducir el número de pobres que hayan de ser socorridos.

Así que, durante el verano, se disminuirá este número, dejándose solamente 100 pobres, 50 de comida y 50 de cena, y algunos más, si las circunstancias lo permiten y con arreglo á las necesidades de comida y cena.

Discutióse la forma en que había de llevarse á cabo el despido de los pobres, y para evitar dificultades y compromisos, se determinó formar un cuadro con los nombres de los pobres admitidos y exponerlo en la Mendicidad, y de este modo los pobres verán quienes son los admitidos y no podrán culpar de su despido á determinados individuos de la Junta.

De esta forma se vería el modo de salvar el déficit durante estos meses de verano, al mismo tiempo que se haría activa campaña para aumentar, en lo posible, el número de suscripciones, para que los ingresos correspondan á las necesidades de la asociación.

Y, por último, se acordó seleccionar todo lo posible el número de pobres para que los socorridos sean los más necesitados.

He aquí los últimos donativos recibidos: Doña Marcelina Cruz y la señora de Rodríguez (don C.), cinco pesetas cada una. Y seis pesetas, otra señora.

MADRID AL DIA

Minucias y minucias

A este paso ni las Cortes ni el Ayuntamiento harán una fecunda labor. Minucias personales entretienen las horas en la Cámara popular; algo así como luchas greco-romanas entre conservadores torpes é idóneos, haciendo de árbitro el conde de Romanones, naturalmente.

En el Senado van las cosas más suaves y más á prisa; hasta ponen los padres de los padres de la patria su poquito de calor en las discusiones entabladas sobre el discurso de la corona. Pero ese alto cuerpo legislativo no tiene la importancia que su hermano menor en el concepto público y, por tanto, no entusiasma, ni mucho menos, á las muchedumbres.

Bien; ahora me fijo en que he achacado á la Cámara de los comunes el deporte greco-romano, siendo la Cámara de los llores el sitio donde las luchas se desarrollan. Lo mismo da.

¿A dónde? A dónde va el Ayuntamiento, que, por lo visto, no va á ninguna parte.

Acaba de celebrarse una sesión extraordinaria, nada menos. ¿Y saben mis queridos lectores qué ha tenido de extraordinario la susodicha sesión? Pues un exceso de verbosidad edilicia.

¿Y eso es extraordinario?, preguntarán ustedes.

En efecto, les respondo yo; la verbosidad, en este país y en este Municipio, es cosa ordinaria; pero como calidad, no como cantidad; y ahora se manifiesta más copiosa y fatigosa que nunca.

Yo admiro á los concejales, á los diputados y á los senadores que hablan poco y obran mucho.

Obra, obra, operaciones. Por asociación de ideas me acuerdo de la operación de policía que ejercitamos en Marruecos. Los últimos despachos nos transmiten noticias tristes y alegres. Hemos construido un blocao en la orilla derecha del río Martín, y hemos tenido nueve bajas, un muerto y ocho heridos, entre indígenas y españoles.

Claro que los indígenas á que me refiero nos son tan adictos como lo es Sánchez Guerra á don Eduardo Dato Iradier y como Allendesalazar á don Antonio Maura.

Con el blocao recientemente construido, según las crónicas militares, podrá vivir Tetuán sin sobresaltos, libre de moros. Del mal el menor. No es posible hacer operaciones de policía sin quebrantos. Un muerto y ocho heridos á trueque de pacificar la ciudad tetuana, no constituyen una exageración.

Volvamos á Madrid. Hoy me ha dado por viajar.

¿Qué les diré á ustedes acerca de Madrid? Me repetiré, como el gran costurmbista don Antonio Casero, poeta y concejal por derecho propio?

Pues claro. Hay lo de todos los días: hurtos, robos, timos, que es como hurtar ó robar con salsa matritense; suicidios, amenazas mortales de marido á mujer y otras cominerías por el estilo.

LA SEÑORA

D.ª Tomasa Andrés Bretón

VIUDA DE LASTRAS

ha fallecido hoy, 8 de Mayo de 1914

R. I. P.

Sus atribuladas hijas, doña Rita, doña Rosa y doña Guillerma Lastras Andrés; hijos políticos: don Salvador de la Mano y don Manuel Arteaga (ausente); nietos, nietos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Mañana, 9 del actual, á las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto siguió al funeral.
Casa mortuoria: Afueras de Toro, número 8.

(No se reparten esquelas).

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Mariano García Hernández

que falleció en Tejares el día 9 de Mayo de 1913

después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su viuda, doña Adela Andrés Cascón; hijo, Prudencio y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral, cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Tejares el día 9 de Mayo de 1914, á las diez de la mañana.

El excelentísimo señor Obispo de Salamanca concedió cincuenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren por el alma del finado.

Además, unos días de primavera esplendorosos, que hacen aborrecible la casa y el interior de la ciudad, que nos inducen á salir al campo, á olvidar las Cortes, el Ayuntamiento, las oficinas públicas, la política lilliputiense, las chinchonías vulgares, convidándonos á hierbas aromáticas, á flores, á luz, á oxígeno, á licor cristalino en cualquier claro manantial...

¿Pero qué si quieres! El duro imperio de la pitanza nos retiene en la ciudad maldita, donde, hoy por hoy, sólo gozamos de una excepción principal, como dijo el clásico, y es que nadie habla de toros ni de Belmonte. La actualidad la constituye Sánchez Guera. ¿Será un símbolo?

Pallol.

El señor Mourlanne Michelena

Anoche llegó á esta ciudad el ilustre literato y periodista señor Mourlanne Michelena, que dará esta tarde, á las siete, en el Paraninfo, una conferencia sobre el siguiente tema: *Maquiavelo, embajador de Florencia*.

El conferenciante será presentado por el señor Elorrieta, y el señor Unamuno pronunciará el discurso final.

Es de esperar que, dada la expectación que hay por escuchar al distinguido conferenciante, se rennirá esta tarde en la Universidad lo más distinguido de Salamanca.

INTERESES PROVINCIALES OBRAS PUBLICAS

Debido á las activas gestiones del diputado á Cortes por el distrito de Ledesma, señor Conde de Montarco, se han girado por la Dirección general de Obras públicas, dos mil pesetas para los gastos de replanteo del último trozo de la carretera de Ledesma á Fermoselle, y otra importante cantidad, cuya cuantía exacta no podemos precisar, para la comprobación de los expedientes de expropiación del término de Villaseco de

los Reyes, en la parte de dicha carretera ya construida, y que aún no han cobrado los dueños de los terrenos.

Por último, ha pasado á informe del consejo de Obras públicas, el expediente relativo á la construcción del último trozo de citada vía de comunicación.

Representa ésta una importante mejora para los intereses de los pueblos que han de hallar en la misma facilidades para el desenvolvimiento de su vida económica y merece que se aplauda la gestión del conde de Montarco, que, con obras, está demostrando cuán identificado se halla con las aspiraciones de sus electores.

EN LA SALINA Diputación provincial

Segunda sesión.

A las seis y media de ayer tarde celebró la segunda sesión ordinaria del actual período semestral, la Diputación provincial.

Presidió, como diputado de más edad y en ausencia, por enfermedad, del señor Brozas, el señor Díez González, y asistieron los señores Villalobos, Alonso, Riusueño, Mendoza, Cobos, García Sánchez, Villares, Corral, Sánchez García, Gallo y Liano.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Villalobos reprodujo su ruego de modificación de unas obras hechas en el patio de la Diputación.

El señor González Cobos habló sobre el asunto de cesión de terrenos á la compañía de M. S. para construir la estación, cesión que á su juicio, ha sido ampliada por la compañía.

Sobre este asunto hubo algún debate, en el que intervinieron algunos diputados, acordándose que la comisión, á la que se ha de unir el señor Cobos, estudie el asunto.

Se habló de la asamblea de accionistas de la compañía de M. S. que ha de celebrarse el día 18, y para cuyo fin había de presentarse mañana, sin falta, las

acciones que posee la Diputación, para leer voz y voto en dicha asamblea.

Y para tal fin, se acordó que el empleado de la Diputación, don José Sánchez-Gómez, saliera para Madrid, siendo portador de las acciones.

Hubo otros ruegos de escaso interés; se aprobó la Memoria de la Comisión provincial, y, después de darse cuenta de varios dictámenes de primera lectura (que quedaron sobre la mesa veinticuatro horas) se levantó la sesión.

Notas de sociedad

Viajes.
Han salido; Para Madrid, los Marqueses de Jura Real y la Marquesa de Somoancho, que han estado en esta de regreso del campo.

Natalicio.
La joven esposa de nuestro querido amigo don Baldomero Rodríguez, señora doña Luisa Rodríguez Vega, ha dado á luz con felicidad un hermoso niño, que es el primero de sus hijos.

Enfermos.
La distinguida señora de nuestro querido amigo don Angel Vázquez de Parra, se encuentra enferma de algún cuidado.

Muy de veras deseamos su alivio.

Fallecimiento.
Después de larga dolencia ha fallecido en esta la respetable señora doña Tomasa Andrés Bretón, viuda del que fué en vida nuestro querido amigo don Francisco Lastras, y persona á quien sus virtudes y bondades le habían granjeado merecida consideración.

A sus afligidas hijas, y muy especialmente á su hijo político don Salvador de la Mano, hacemos presente la participación muy sincera que tomamos en su pena.

Aniversario.
Mañana hace un año que falleció en el inmediato pueblo de Tejares, don Mariano García Hernández (d. e. p.). A su viuda, hermanos y demás familia, queridos amigos nuestros, les reiteramos nuestro pésame.

Quisicosas.

Publicamos ayer la letra del himno de los exploradores, y por si nuestros ediles quieren aprovechar la música, ahí va una parodia de dicho himno.

Dice así el de los exploradores:

«Sereis para ser buenos—mejores cada día, con este faroy guía—cumplid vuestro deber. Caricia y beso—de auras y brisas como sonrisas—de amanecer; primero aurora—después lumbre, nuestra bandera—tiene que ser. Gloriosa madre—Patria querida más que á mi vida—he de guardarte; tu santo nombre—será mi ensueño, y aunque pequeño—sabré yo honrarle. El grande ó el pequeño—la cumbre ó el abismo será todo lo mismo—mirado con fervor. Las llagas del leproso—que son para el cristiano si en él mira á un hermano—luz, caridad y amor.»

Y propone un servidoro como letra para el himno nacional de los ediles, la siguiente:

Sereis por ser ediles—más «vivos» cada día con ese faro y guía—poco tendreis que hacer.

Ruegos, preguntas—en las sesiones, las comisiones—y hasta más ver. Primero ediles—después tenientes respaldicientes—como hay que ser. Glorioso cargo—fajín querido de amor henchido—te adoraré. Tu hermoso escudo—será mi ensueño y en todas partes—te luciré. El negro como el rojo—el liberal ó el neo siempre están de choteo—si van á la sesión, y el asunto más grave—si es que se presta á un chiste.

no ha de hacer que conquiste—siquiera su atención. Ruegos, preguntas—en las sesiones, las comisiones—y hasta más ver. Nunca adelante—nunca adelante y trampeando—con su deber. Unidos todos—que aquí y en Pinto si nunca distinto—fué el concejal. Cantad á coro—que es el Concejo de España un viejo—y eterno maluco.

Los sobresalientes.

Escuela de San Eloy.
Han comenzado en la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, los exámenes de fin de curso.

A continuación publicamos el resultado de los exámenes en música.

Niñas. Solfeo (primer año).—Sobresalientes: Angéles Sastre Nuño, Leocadia Almeida, Rosa Cea, Inención García Martín, María Diego, María Ruiz Alcalá, Rosario Rodríguez de las Heras y Carmen Hernández Martín.

Notables: Concepción Rodríguez de las Heras y Dolores Manjón Vicente.

Segundo año.—Sobresalientes: Pilar Sánchez Nieto y Carmen Flores Granada.

Notable: Dolores Iglesias Hernández.

Tercer año.—Sobresalientes: Lola Garrote Martín, Hortensia Martín Rodríguez.

Notable: María Casado Brichete.

Cuarto año.—Sobresaliente: Pilar Romero Rodríguez, Vicenta Vicente Hernández y Manuela Bajo Vicente.

Piano (primer curso).—Notable: Pilar Romero Rodríguez.

Tercer año.—Sobresaliente: Vicenta Vicente Hernández.

Niños. Piano (segundo año).—Sobresaliente: Amalio García Abanades.

Solfeo (primer año).—Sobresalientes: Mariano Campo Esteban, Luis Mulas González y Agustín Sánchez y Sánchez.

Notables: Miguel Cáceres García y Luis Arribas Borrego.

Segundo año.—Sobresalientes: Juan E. Arteaga Alcalá; Antonio Rodríguez de las Heras; Felicitimo García Santalla é Hilario Goyenechea Puente.

Notables: José Manjón Vicente, Sebastián Chamorro García y Manuel Hernández Martín.

Violín (primer año).—Sobresaliente: Jo. é Ruano Montero, Antonio Rodríguez de las Heras y Luis Cáceres García.

Segundo año.—Sobresaliente: Jesús Rodríguez Turrión.

Tercer año.—Sobresaliente: Aureliano Alonso Sánchez y Juan Cabezas Pérez.

Cuarto año.—Sobresaliente: Rafael Beato González.

Esta tarde, á las tres, se celebrarán los de figura y adorno y las oposiciones al extraordinario de música, de cuyo resultado daremos cuenta mañana.

La Audiencia en Ledesma

Estafa de 9.000 duros á unas monjas carmelitas.

Ya constá á nuestros lectores por la información publicada, que la sección primera de esta Audiencia se trasladó á la villa de Ledesma para celebrar allí el día 6 y siguientes el juicio-oral de la causa que se sigue contra Felipe y Casto Vicente, por el delito de estafa, del que resultan perjudicadas las monjas Carmelitas de repetida villa.

Al efecto, á las diez y media de la mañana se constituyó el Tribunal en el salón del Ayuntamiento de Ledesma.

La concurrencia de público fué enorme, siendo necesario que diez parejas reconcentradas allí, de la Guardia civil, mantuvieran el orden en la plaza y regulara la subida y entrada en el local.

Ocuparon sus respectivos sitios los señores magistrados, el fiscal señor Hebrero, el defensor señor G. de Ceballos, el secretario señor Pacheco y el procurador señor Lunar.

Dentro del estrado tomaron asiento las autoridades todas de la villa, los abogados y gran número de las principales personas de la localidad.

Declaración de los procesados.

Felipe Vicente, dijo: Que era cierto le habían prestado las monjas á su padre Casto en Febrero de 1907, la cantidad de 20.000 pesetas, hipotecando varias fincas para responder de ellas; que en Mayo de 1911 le volvieron á prestar á su padre otras 25.000 pesetas, otorgándose las correspondientes escrituras públicas.

Que en Septiembre de 1911, las monjas dijeron á él y á su padre que le pagaran, porque quería la comunidad colocarse en condiciones de no satisfacer al Estado el impuesto sobre las personas jurídicas, por lo que vendieron granos y ganados y aunque los préstamos no vencían hasta 1919, abonaron á las monjas las 45.000 pesetas en la mañana del 25 de Septiembre de dicho año de 1911.

Por la tarde de aquel día—continuó diciendo—fueron otra vez al convento donde estaba el notario señor Ortiz y este extendió la escritura de cancelación en la que las monjas confesaron haber recibido con anterioridad del Casto las 45.000 pesetas.

Negó que esto se hiciera constar simultáneamente y también que se comprontesase su padre Casto á otorgar otra escritura reconociendo el préstamo y la hipoteca á favor de don Manuel González, vecino de Oviedo y persona de la confianza de la comunidad.

El otro procesado, Casto Vicente, confirmó todo lo declarado por su hijo.

Testigos.

El primero que declaró fué don Gabriel Artiach, vecino de Bilbao y sobrino de la priora del convento, que firmó la escritura de cancelación del préstamo.

Manifiestó que en 1913 tuvo conocimiento de la precaria situación de la comunidad, en vista de lo cual se trasladó á Ledesma á enterarse de las causas de ese estado. Sin fia entonces le contó que habían sido víctimas de una estafa por parte de los procesados, quienes después de firmada la escritura de cancelación en la que se hace constar haber satisfecho el Casto á las monjas las 45.000 pesetas, cuando no hubo tal pago, se negó á otorgar otra escritura de préstamo é hipoteca á favor del señor González, persona de la confianza de la comunidad y vendió después todas sus fincas. Dijo además el testigo que fué á ver al Felipe con el objeto de convencerle de que arreglara el asunto; pero el Felipe, después de confesar que no habían pagado á las madres, se negó á todo arreglo.

A continuación compareció el señor González del Valle, vecino de Oviedo, el cual declaró que fué llamado por las monjas para que se hiciese á su nombre la escritura de préstamo con hipoteca.

Conviniéron con los procesados en que las monjas otorgasen la cancelación, como así lo efectuaron y en que al día siguiente Casto y Felipe irían con él á Salamanca á otorgar la nueva escritura.

AYER, EN EL ATENEO

HIGIENE Y MORTALIDAD EN SALAMANCA

Conferencia por el doctor don Manuel Muñoz-Orea.

Ayer tarde explicó, en el Paraninfo, el doctor Muñoz Orea su anunciada conferencia, sobre Higiene y mortalidad en Salamanca.

El acto fué presidido por el decano de Medicina señor Segovia, sentándose á sus lados los señores Núñez y Elorrieta.

La conferencia fué escuchada con gran interés por todo el público. Y como prueba de su mérito, publicamos á continuación algunos trozos de ella.

Señores: La circunstancia de elegría para tesis de mi doctorado La geografía médica de Salamanca y el haber tomado estado en la opinión la situación higiénica de la misma con motivo de las conferencias que aquí se han dado sobre morbilidad infantil y estar sobre el tapete la cuestión del saneamiento de la población, me han impellido á ocupar esta tribuna, por la que han pasado lo más selecto de la intelectualidad salmantina. Atrevimiento que sinceramente os pido me dispenseis, en atención á que el móvil que me guía no es otro que hacerlos conocer algunos datos de aquella tesis, en que se describe el estado actual de la higiene en Salamanca, con su mortalidad y natalidad, en el decenio 1900-1909, tema siempre para todos interesante.

He visto de cerca, al hojear las 9.239 partidas de defunción, el abandono de casi la totalidad del vecindario en materia de higiene; he fijado la atención en las defunciones ocurridas en esos diez años y al ver la excesiva mortalidad en Salamanca por enfermedades infecciosas, he solicitado un turno en estas conferencias, viniendo á este sitio á poner de manifiesto ese tributo que injustamente pagamos á la muerte; á decir también que únicamente y solo los habitantes de Salamanca, son los responsables de que aquí mueran por término medio anual, 35 por 1.000 y que el número de defunciones por enfermedades infecciosas evitables, sea de 1.768, para que impresionando los números vuestro ánimo, hagamos que el próximo decenio Salamanca dé una mortalidad menor á ese fatídico 35 por 1.000, que no tienen más que Madrid y Bombay en el extranjero, y Sevilla y Toledo en España.

Lejos de mí ánimo aludir á nadie, creo que la higiene pública es en su mayor parte el resultado de la higiene individual, y que los pueblos son limpios cuando lo son sus habitantes, y todos somos responsables de, que esta Salamanca, que todos tenemos en los labios y todos creemos tener en el corazón, no sea un pueblo habitable, sino que sea un pueblo que en materia de higiene y urbanización, está igual que hace cincuenta años, pues le faltan las dos condiciones principales para ser higiénico: el agua y el alcantarillado.

Que no tengamos agua ni alcantarillado no autoriza á que conviertan la calle en depósito de todo lo que estorba en casa, á que hagamos nuestras necesidades donde nos dé la gana, y á que haya calles en que es imposible su tránsito, á que la generalidad de las casas no tengan condiciones de habitabilidad y que además de no tener agua tengan el desagüe en el portal y directamente en la cloaca.

Las enfermedades producidas por los vicios y las infecciosas, pudiéramos decir que son las que en su presentación y desarrollo menos influye el clima y las condiciones locales, y vamos á revisar otras en que puede tener influencia manifiesta aquellas condiciones que agrupamos como en nuestra tesis por aparatos.

En orden de mortalidad, el de mayor número es el aparato respiratorio con 1.453 defunciones, sexta parte del total de fallecidos en los diez años, por enfermedades de este aparato, y por tuberculosis mueren en la cuarta parte de los salmantinos.

Sigue á éste el aparato digestivo, con 1.405 fallecidos, de los que corresponde 472 muertos menores de dos años.

Siguen al aparato digestivo el sistema nervioso, con 1.180 defunciones, el aparato circulatorio con 594, el género urinario con 94 y las diversas tumores con 217 fallecidos.

La vista queda la enorme mortalidad de Salamanca. Desde el año 1870, Salamanca ha perdido 3.512 individuos, que es la diferencia entre los nacidos y muertos desde ese año. Es un padron de ignominia, un estigma que cae sobre los que han estado al frente de la cosa pública desde esa fecha.

Expuestos los males, debemos también exponer sus causas y sus remedios.

En todas las enfermedades, y especialmente en las que se denominan infecciosas, debe tenerse en cuenta dos elementos: agente productor y terreno en que se desarrolla, aquel de estudio particular de los técnicos, éste de estudio general.

Los agentes productores de las infecciones, son, todos los sabéis los microbios, y no voy á daros las condicionales de forma, vida, desarrollo de esos microscópicos seres por no ser pesado.

La importancia del estudio de los microbios es grande, pero la importancia de la suma de las condiciones, aptas ó refractarias para enfermar, que es á lo que se ha denominado terreno por la invencible dificultad en que se encuentra la ciencia, de destruir la mayoría de los microbios y la relativa facilidad con que se modifican las condiciones individuales, y se aleja la infección con los medios higiénicos.

Hoy no es posible oponer á todas las infecciones un suero cual el de Roux, en la difteria, ó una vacuna como la de Jenner en la viruela, y por ello, todos debemos procurar oponer á las infecciones un organismo robusto y vigoroso. La experiencia diaria nos enseña

cuál es la importancia que el terreno tiene en la producción y desenlace de la enfermedad.

Es de observación general el hecho de que estas no atacan por igual á todos los individuos, y que no todos los atacados reaccionan de la misma manera, y que tienen una importancia grandísima en la evolución y terminación de las enfermedades, los antecedentes del sujeto, su género de vida, su constitución debil ó robusta, sus vicios ó sus virtudes.

Clima.—Hoy es menor la importancia de las condiciones climatológicas de los pueblos, porque la higiene pública y privada han logrado que en los pueblos de clima pernicioso, la mortalidad sea pequeña, por ejemplo, en Roma, Cristiania, Venecia.

El clima de Salamanca está caracterizado por la brusquedad de sus variaciones termo y barométricas, habiendo días en que puede apreciarse variaciones de 25° en el transcurso de las veinticuatro horas.

Salamanca está á 814 metros sobre el nivel del mar y teniendo un perímetro de 43.500 metros, corresponde á cada habitante 55 metros cuadrados. El perímetro es del término municipal.

Población.—De la misma manera que para estudiar el hombre, si se ha de hacer un estudio completo, hay que estudiarlo en su fisiología y en su psicología, así para estudiar una población hay que hacerlo en todos los elementos que la integran, esto es: las calles, casas, subsistencias y circulación subterránea, pues la atmósfera urbana que también corresponde á la población, en Salamanca no tiene más interés que las impurezas correspondientes á la falta de agua, lo que determina el polvo abundante en el aire.

Calles.—Tiene Salamanca 256 calles y 58 plazas, siendo de mortalidad superior á 30 por 100, 89, y sin mortalidad, 54. Todas ellas están asentadas sobre un subsuelo arcilloso, apto para absorber la humedad del suelo y con ella los gérmenes que lleve en suspensión; todas, excepción de la calle del Prior, que está aduinada en piedra y las calles de San Pablo, Zamora, Doctor Risco y plaza de Castelar ó Mayor que tienen el piso de carretera, las demás están enchinarradas, siendo por tanto todas ellas de excelentes condiciones para dar paso á las corrientes subterráneas y para absorber las inmundicias que en los días de lluvia arrastren las aguas.

Siendo el empedrado de difícil conservación, obvio es decir que en muchas está levantado y cuyos baches son excelentes tubos de cultivo para toda clase de infecciones.

Son estas calles, por lo general, estrechas cual corresponde á las poblaciones antiguas, y como la altura de los edificios no es mucha, no es grande el inconveniente por ello.

Son de anchura inferior á cinco metros 127 calles, de seis á diez metros 100 y de más de diez metros 29 calles, que están alumbradas por 1.125 lámparas de diez bujías y cuatro arcos voltáicos.

Casas.—Las condiciones precisas de una casa, son el que cumpla el fin para que se la destina, y el objeto más principal es crear en su interior un clima artificial, que facilite nuestro bienestar independiente del medio exterior.

La casa es la mitad de la vida, y en ella debe encontrar el hombre las comodidades y placeres necesarios al descanso de las tareas de la profesión, evitando el que las busque fuera de ella, en la taberna ó en el casino.

En la lucha contra la acción enemiga del clima, debemos hallar en la casa un amparo de nuestra salud; pero es preciso que al resguardarnos contra la intemperancia del cielo no sacrificásemos el aire, pues produciríamos una fuente autóctona de peligros y no debemos olvidar que hay dos clases de asfixia: una que mata rápidamente, y otra lenta, pero que también mata y que no tiene otro origen que la casa malsana, la casa insalubre.

La calefacción y la luz artificial, nos ponen á cubierto del frío y de la obscuridad exterior, pero hemos de tener presente que cuando no están bien instaladas pueden convertirse en causa de nuestros males.

Una casa para responder á las modernas exigencias de la higiene, debe tener espacio suficiente para las necesidades de la vida ordinaria, dormitorios, habitaciones de estancia y cocina, aparte de agua en abundancia y walter closets.

Habiendo en Salamanca 4.063 casas habitadas, tienen retrete 1.760, agua y walterclosets 540. El resto ó sean 1.763, ni agua ni retrete.

La altura de las casas es la siguiente: De un piso, 1.440; de dos pisos, 1.627; de tres pisos, 797; de más de tres, 199.

Alimentos.—Decíamos al hablar de las enfermedades del aparato digestivo, que en Salamanca se comía poco. Vamos á demostrarlo, leyendo las siguientes cifras que nos han sido facilitadas en las oficinas de consumos del Ayuntamiento á las que he agregado un 50 por 100 como compensación al fraude.

Carne 1.300.000 47 Kilos. Harinas y pan 7.750.000 292 id. Patatas 6.250.000 231 id. Arroz 450.000 17 id. Garbanzos 3.000.000 11 id. Grasas alimenticias 340.000 13 id. Diferentes vinos 2.600.000 97 id. Leche 950 35 id. Jabón 90.000 3 id. Azúcar 250.000 13 id. Agua 39 litros.

Obsesión al Ayuntamiento todas las cuestiones que con la instrucción se relacionan, hasta el punto de haber gastado grandes sumas en cantinas y grupos

escolares que son con justicia admirados y en mandar comisiones á Madrid para alcanzar subvenciones para la construcción de dos grupos escolares y cuarteles, y aunque no olvida la cuestión del saneamiento, no lo ha tomado con el calor necesario, y el camino seguido hasta ahora, es equivocado, pues lo primero ha de ser siempre la salud, y que sin ella no puede haber instrucción, y el aumento de personal en Salamanca vendría á aumentar el consumo de agua, ya escaso.

Procuraremos primero á la humanidad, medios de vivir con salud, aunque sea ignorante, y luego, cuando las necesidades del vivir material estén cubiertas, arbitremos recursos para la instrucción, no nos pase que tengamos centros de instrucción como capital de Estado poderoso y urbanización igual á los pueblos primitivos ó salvajes. Hagáense primero ciudadanos sanos y robustos para que puedan instruirse y no olvidemos que no puede haber cultura en cuerpos enclenques, ni alma grande en organismos emsirruidos y enfermos. Hagáense primero hombres y de ellos saldrán los sabios.

Esta no es labor exclusiva de las autoridades. Los gobernantes y sus auxiliares técnicos, no pueden hacer más que dictar las medidas y consejos basados en la ciencia, fíjense que ser los ciudadanos amantes de su salud y de la de sus semejantes, los encargados de hacer que estas disposiciones y consejos entren en las costumbres de los pueblos. El hombre es en la mayoría de las veces el único responsable de sus dolencias, y lo que es más doloroso, su responsabilidad se extiende á la de sus semejantes, la ignorancia, la suciedad, el vicio ó la miseria, no solo hacen enfermo al ignorante, al sucio ó al apático, sino que influyen en sus deudos y amigos y en la sociedad entera, y por eso es un deber general el que todos, aislados ó colectivamente, pongamos nuestras energías al servicio de la higiene y ayudemos en la medida de nuestras fuerzas á la constitución de sociedades de templanza ó el sostenimiento de las ya existentes y de todas aquellas que tiendan al mejoramiento social de los ciudadanos.

Todos, absolutamente todos, tenemos el deber de contribuir á la defensa de la humanidad: unos con su dinero, otros con su ciencia y todos con su voluntad. La viruela, el tifus, la fiebre tifoidea y todas aquellas que se transmiten por el aire y el agua, son fáciles de evitar, obligando las autoridades al vecindario á vacunarse y revacunarse, cumpliendo la ley, facilitando los medios para ello, ó que el agua de bebida sea filtrada, y la de uso general filtrada ó hervida.

En la lucha contra la tuberculosis, que amenaza destruir la sociedad entera, hay que seguir el camino trazado por Valencia, Zaragoza, Madrid y otras capitales, estableciendo provisionalmente dispensarios, en los que el físico reciba asistencia gratuita y consejos que le impidan contagiar á los demás y consuelos que le ayuden á llevar la pesada carga de su enfermedad hasta que los medios permitan establecer sanatorios ó la ciencia descubra una vacuna ó suero antituberculoso, etc. az.

La filantropía particular y colectiva, son las que tienen que fundar estas instituciones, cuya utilidad fué reconocida en el congreso celebrado en Lisboa, y en el celebrado últimamente en Zaragoza, ya que contra esta enfermedad no se cuenta, hoy por hoy, con más recurso que la higiene bien dirigida.

Todo cuanto llevamos expuesto se encuentra perfectamente sintetizado en los mandamientos higiénicos del sabio profesor de Zaragoza doctor Royo, y con cuya lectura termino repitiendo lo que tantas y tantas veces he leído en la cubierta de la clínica moderna: Si gastais en carne lo que gastais en vino, liques y aguardientes; frecuentes el campo en vez de los casinos, cafés, teatros y tabernas; y buskais las energías perdidas en la luz del sol y en el reposo en vez del alcohol industrial y las diversiones nocturnas; si preferís el placer del aire libre al del tabaco quemado, si no os cupis en el suelo ni en los pañuelos; si preferís las habitaciones soleadas de fácil ventilación; á las casas de sitios céntricos; si preferís por tener las ventanas más abiertas que cerradas y sustituis en las limpiezas de vuestras casas la escoba por el lienzo mojado; si gastais en limpieza y desinfección lo que gastais en alfombras y muebles superfluos y nocivos; si reclamais los auxilios del médico para toda tos que dure más de ocho días, no tendreis la tisis, la cual más que el tifus y la viruela, y juntamente con ella, arruina al individuo, agota la especie, aniquila la raza, desmoraliza el planeta, esteriliza la existencia, haciendo de lo que debiera ser fuente de alegría, verdadero valle de lágrimas.

El señor Orea fué muy aplaudido por su hermoso trabajo.

El señor Segovia felicitó al conferenciante por su labor, y comentando las ideas por él expuestas, habló de los dos ideales que persigue la humanidad: la salud espiritual y la salud física. Por la primera trabajan en Salamanca la Universidad, el Ateneo y la Iglesia. La segunda, en cambio, tropieza con grandes obstáculos. Y no dependen éstos, como se dice frecuentemente, de las condiciones climatológicas. Salamanca es un pueblo muy saludable, y por eso se fundó aquí la Universidad. Los obstáculos que se oponen á la salud, provienen de la alimentación. Es necesario purificar, analizar y abaratar las subsistencias, combatiendo á los intermediarios, que son el primer enemigo de la salud pública, porque falsifican y encarecen los alimentos.

Habla también de la necesidad de predicar la higiene individual, y enaltece la función que corresponde á la mujer en la higiene y sobre la familia.

El discurso del señor Decano, expuesto en forma llana y elocuente, fué muy aplaudido por todo el público.

El ministro de Instrucción pública y la enseñanza primaria.

En la visita que una comisión de la Asociación Nacional del Magisterio hizo al ministro para interesarse en algunos asuntos de la enseñanza, el señor Bergamín manifestó:

Primera. Que en el presupuesto de 1914, que se va á discutir, se consignó un aumento efectivo para primera enseñanza de más de cinco millones de pesetas.

Segunda. Que no se ha interpretado bien es el espíritu del Real decreto de 8 de Abril, sobre los nombramientos de los maestros de Navarra, puesto que la propuesta unipersonal que han de elevar al ministro aquellos Ayuntamientos será precisamente de entre los opositores ó concursantes que figuren dentro del número de plazas que se hayan anunciado para su provisión.

Tercera. Que lo de nombrar en propiedad á los inspectores interinos había sido una falsa alarma, injustificada, puesto que él nunca había pensado en otorgar tales mercedes.

Cuarta. Que es cosa resuelta la supresión de la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, de cuyas atenciones se encargará el Estado, teniendo en cuenta que esto será tan sólo aplicable para las atenciones reconocidas y las que se vayan reconociendo «á los maestros actuales».

Los que desde ahora ingresen en el Magisterio se someterán á un régimen especial, encargándose de sus pensiones el Instituto nacional de Previsión.

Quinta. Que reconoce la poca equidad del artículo 34 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, ofreciendo que será derogado; y

Sexta. Que es aspiración suya el mejorar la condición profesional y económica del magisterio, y que en ello pondrá su empeño, aprovechando toda circunstancia favorable, mientras esté al frente del Ministerio que desempeña.

Delegación de Hacienda.

Libramientos puestos al cobro, en el día de hoy, por esta Delegación de Hacienda:

Señor Administrador de Correos pesetas, 882,50; señor Jefe de Telégrafos, 254,90; don Moisés Rañada, 32,93; don Federico Camarasa, 123,50; doña Gregoria Mesanza, 184,25; don Víctor Rubio, 3,84; don Nicolás Pereda, 6,72; don Antonio Palomeque, 3.437,50; don Agustín del Castillo, 131,12; don Gaspar López, 41,16; don Bernabé Reyes, 49,40; don Andrés Alonso, 49,40 y doña Manuela Rodríguez, 131,73.

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Juicio de exenciones.

Villar de Gallimazo.—Félix Gómez, excluido totalmente; Rufo Hernández, excluido temporalmente; Francisco Hierro y Sebastián Cubillo, exceptuados temporalmente.

Villoria.—Agustín Cascón, excluido totalmente; Juan Martín, Alejandro Avila y Angel Chapado, excluido temporalmente; Melchor Bueno, Paulino Miguel de San Marcelo, exceptuados totalmente; Cesáreo Corredera, Samuel Pérez, Angel Pérez, Francisco Palomero, Julián García y Abdón González, exceptuados temporalmente; Lucio Moro, Bolusiano Pérez y Facundo Bonal, prófugos.

Villofloures.—José Pérez, Julio González, Liborio Fraile y Francisco González, exceptuados temporalmente; López López, excluido totalmente; Helio Sánchez, excluido temporalmente; Gabriel Castillo y Antonio Pedrero, prófugos.

Ventosa del Río Almar.—Pablo Hernández, excluido totalmente; Angel Vicente, excluido temporalmente; José Rivas, exceptuado totalmente; Félix Aparicio, Juan Miguel Martín y Francisco Sierra, exceptuado temporalmente; Félix Labajo y Francisco Moro, soldados; Luis Moro y José de la Iglesia, pendientes.

Tordillos.—Casiano Hernández, excluido temporal; Félix Pérez, exceptuado temporal; Juan Manuel Hernández, Juan Gil Barba, soldados, y Luis Hernández, prófugos.

Tarazona.—Cayetano Viruega y Vicente García, exceptuados total; Wenceslao Velázquez, Jerardo Inspierto, Victorino García y Eladio Andrés, exceptuados temporal; Adrián Morales y Blas González, excluidos temporal; Miguel Santiago, Julián Niño y Julián Montalvo, pendientes.

Santiago de la Puebla.—Santiago Martín, exceptuado total; José Blázquez, José González, Juan Hernández, Isidoro Hernández, Isaac Sánchez Gómez, Jesús Sánchez, Angel Rodero, Antonio González, Eustaquio Arias y Gabriel Arroyo, exceptuados temporal; Fidel Herrero, Julián Gómez, Benito Canas, Eustaquio García, Aurelio García, Manuel Madrid, excluidos temporal; Ignacio García, excluido total; Ezequiel Amores, Francisco García y Eulogio Sánchez, prófugos.

Villoruela.—Alejandro Manjón, José Chamorro, Félix Ramos, excluidos temporal.

Atanasio de la Torre, Urbano Sánchez y Teodoro de la Torre, ídem total; Leopoldo Paradinas y Pedro Jorge Ramos, exceptuados temporal.

Julián Palomero, soldado, y Romualdo González, prófugo.

Zorita de la Frontera.—Leoniso Díaz, excluido temporal; Santiago Gavilán, ídem total; Ponciano Martín y José González, soldados; Remigio Sánchez, Raimundo Santero, Francisco Sánchez y Celestino Martín, prófugos.

DESDE CEPEDA

El sábado, 2 de los corrientes, tuvo lugar en esta villa el enlace matrimonial de los jóvenes artesanos José Sánchez Álvarez é Isabel Herrero Gascón. Como se trataba de dos familias de lo

mejor acomodadas de la localidad, tal suceso tuvo visos de acontecimiento, máxime si se tiene en cuenta el número de comensales que asistió, la calidad de aquellos y los demás circunstancias que concurrían, dignas de tenerse en cuenta.

En tan solemne acto fueron padrinos don Inocencio y doña Filomena S. Alvarez, hermanos del novio, el primero farmacéutico de Los Santos, los que, dada la generosidad y el desprendimiento que les caracteriza, hicieron una de obsequios á los invitados que no tuvo fin.

Entre los contrayentes se cruzaron muchos y valiosísimos regalos, así como también los recibieron de los padres, hermanos, parientes, amigos, pues los primeros depositaron en las bandejas colocadas al efecto varias peluconas, mientras que los hermanos, parientes más y amigos íntimos, les obsequiaron con monedas de oro de á cinco duros. En junto recibieron de los invitados unas 1.500 pesetas entre plata y oro, amén del cúmulo de regalos—algunos de mucho valor—con que fueron obsequiados.

El número de comensales que asistió, fué próximamente de 120, además de otras 65 jóvenes—aquí intituladas mozas de baile—que acompañan á la novia en todos los actos que pudiéramos llamar no oficiales, y cenan con ella la víspera de la boda y en casa del novio la noche del enlace.

El menú servido no hay para qué decir, fué succulento y abundantísimo en extremo y los licores y habanos fueron repartidos á granel.

Entre los muchos forasteros que asistieron al acto, recordamos á doña Agustina Álvarez, don Juan Rodríguez, señorita Justa Moreno—ésta hizo las delicias de los concurrentes en el baile de tarde por el primer con que ejecutó el baile serrano—Celso y Marcos Moreno, Angel Alvarez, Javier y Tomás Rodríguez y Justo Malmierca, de Valdeleca; don Daniel Martín, médico titular de Los Santos; don Mateo Iglesias, del comercio de Béjar.

Diego y Leandro García, de la Puebla de San Medel; don Andrés Alonso, de Berrocal de Salvatierra; María Francisca Criado y la esposa de Silvestre Coca, de Miranda; Agustín Peña y su esposa Teresa Moreta, de San Martín; Alonso Coca y Consuelo Cascón, de Mogarrar; don Raimundo N. secretario del Ayuntamiento de Monforte; Aurelio Gómez, Antonio Gascón y su esposa Clotilde Requejo, de Sotoserrano; Ambrosia N., de Las Casas; Esteban y José Rubia, del Colmenar; Domingo Rendo y sus hijos Tomás y Florencio, de Las Mestas.

No hemos de terminar esta reseña sin antes hacer constar que de los pueblos limítrofes acudió un crecido número de personas, ávidas de admirar las joyas que, tanto la novia como la madrina, sobre sí llevaban, á la vez que la gallardía y apostura de los jóvenes contrayentes, que formaban—con sus trajes típicos del país—un conjunto digno de ser admirado por propios y extraños.

Desearnos á los recién casados toda clase de prosperidades en su nuevo estado, y que su luna de miel perdure por mucho tiempo.—El corresponsal.

BIBLIOGRAFIA

Clásicos castellanos.—El Lazarillo de Tormes.

Esta notable colección de libros clásicos se ha enriquecido ahora con la publicación de una de las más famosas y más celebradas obras de la literatura castellana: la Vida de Lazarillo de Tormes, libro de amena lectura y de honda significación castiza.

Dice Cejador en el prólogo que avalora esta esmerada edición de Lazarillo, que «fué el libro de todos, de la gente letrada y de la gente lega, de eclesiásticos y seglares, del pueblo bajo y de las personas de cuenta. Aventureros y merchants llevabanlo sin falta en la faltriguera, como en la mochila trajineros y soldados. Veíase en el tinello de los pajos y criados no menos que en la recámara de los señores, en el estrado de las damas como en el bufete de los letrados. Los españoles solazábanse con su leyenda, hallando pinta «al vivo» en minuto cuadro las costumbres, sobre todo del pordiosero, del clérigo y del hidalgo, á que se reducen las maneras de vivienda en la España de aquellos tiempos; los extranjeros aprendían en él la lengua castellana, como en la más sencilla Cartilla de entones y en el más entretenido Catón».

«Es—añade—una sátira viva y mordaz de la sociedad española de la primera mitad del siglo XVI, tanto más picante y sangrienta, cuanto más rebozada, que ni se trasluce la menor intención; cuanto más desinteresada y de pasionada, que ni rastro del autor se halla en ninguna parte: finalmente, cuanto más á la pata la llana escrita y hasta descuidada en estilo y lenguaje.

«Un pobre diablo sin letras ni causal, obedeciendo el mandato de un señor á quien debe mercedes, narra los casos que le han sucedido, de tan poco momento, como el narrador que pasó por ellos. Llega á tal punto la naturalidad y verdad de esta autobiografía, narrada por un hombre vulgar y lego, que muchos han creído á pies juñtilias que, así como suena, el que escribió el libro fué lego y vulgar y lo que escribió fué su propia autobiografía.»

Esta hermosa y novísima edición de Lazarillo de Tormes está, como todas las de Clásicos castellanos, anotada con tanta cultura como amenidad, á fin de que los pasajes que necesitan aclaración ó interpretación para la generalidad de los lectores la tengan muy concisa y transparente. De este modo la lectura de nuestras grandes obras literarias se hace mucho más fácil obteniendo de ellas todo lo que, así de fondo como de forma, contienen todo lo que un espíritu culto desea alcanzar y penetrar en estos gloriosos libros.

Las notas de Lazarillo se deben á la amplia cultura de don Julio Cejador, igualmente que el hermoso prólogo que precede al libro clásico, y el cual, como se ve en el texto del mismo.

Al llegar á Salamanca—sigue el testigo—á otorgar la nueva escritura, el Felipe le dijo que no otorgaba la escritura, pues no era tan tonto para obligar las fincas que ya aparecían libres y para obligarse á devolver un préstamo que ya tenía pagado, pero que prometía ir pagando á las madres como pudiera.

En vista de esto, el testigo se volvió á Ledesma el mismo día, y contó lo sucedido á la Comunidad, la cual decidió esperar á que los procesados pagaran. Después comparecieron José Esteban y Pablo Rodríguez, é hicieron las mismas manifestaciones que el señor González del Valle.

En este estado, y siendo la una de la tarde, se suspendió el juicio para continuarlo á las tres y media, en el convento.

A la hora indicada, las inmediaciones del convento eran un hormiguero de gente á la que tuvo que impedir la guardia civil que penetrase dentro.

Llegaron el magistrado señor Heras, comisionado por la sala para practicar la prueba del convento, el fiscal señor Hebrero, abogado defensor, señor G. Ceballos, secretario señor Pacheco y procurador señor Lunar, y todos penetraron en el locutorio, donde no se dejó pasar á ninguna persona más, porque las declaraciones iban á prestarse por las monjas sin velo y sin cortina en la reja, para lo cual tenían autorización del señor Obispo.

Parece ser que prestaron declaración cuatro monjas y que la diligencia resultó interesantísima por la forma en que se presentaron á la justicia, por ser distinta de la que acostumbran ante las demás personas.

Contestaron turbadas á las preguntas que le fueron formuladas, confirmando su denuncia contra los procesados, y al firmar lo hicieron poniendo el papel sobre la palma de la mano, pues las Carmelitas, por pobreza y según las reglas de la orden, no pueden valerse de mesa para escribir, ni silla para sentarse.

Para declarar unas se sentaron en tajo de madera y otras comenzaron á hacerlo de rodillas, siendo preciso que el señor Heras hiciera valer paternalmente su autoridad para que se sentasen.

El juicio ha continuado á las diez de la mañana de ayer.

En Ledesma ha despertado un interés grandísimo el juicio, no solo por la importancia del hecho, sino también por la novedad de celebrarse allí, y además fraccionado en dos partes, pública una y reservada la otra.

Todo lo relacionado está hecho conforme á notas que por correo nos ha remitido persona que lo ha presenciado y además conocedora del asunto.

Informaremos de lo que falta de los debates, y de la sentencia que se dicte en su día.

El Licenciado Salvadera.

LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO

Visitas provechosas.

Siguiendo la serie de visitas que los alumnos de la clase de Agricultura están realizando á las principales fábricas que en nuestra ciudad existen, correspondió ayer á la que posee don José Vonarburg, destinada á la fabricación de cervezas y gaseosas.

Comenzaron los alumnos su visita descendiendo á las bodegas que posee el señor Vonarburg, con objeto de ver las grandes cubas destinadas para la fermentación de la cerveza, explicándole el culto profesor de la asignatura, don Ruperto Galán, todos los aparatos y utensilios que para llevar á cabo esta operación se requieren. Aprovechó el dueño de la fábrica la ocasión de hallarse los alumnos reunidos en la bodega, para obsequiarlos con vasos de cerveza, agradeciéndoles mucho los escolares esta delicada atención del señor Vonarburg.

Examinaron, por último, la fabricación del hielo que el señor Vonarburg tiene montada en relación con los últimos adelantos modernos; la de gaseosas, en fin, todo cuanto de particular tiene la fabricación de cervezas y gaseosas, instaladas en el paseo de la Estación, fué minuciosamente examinado por los futuros bachilleres.

Una vez terminada la visita, volvieron á obsequiar á los alumnos con grandes jarras de cerveza y gaseosas, pero esta vez del bolsillo particular de don Ruperto, el cual, con la modestia que le caracteriza, quiso ocultarlo, hasta que fué advertido por sus discípulos, los cuales no encontraron palabras con que expresar el profundo agradecimiento por ese rasgo tan generoso.

Fiesta en Villares de la Reina

El domingo, día 10, se celebrará en este pueblo la festividad religiosa del Patrocinio de San José, por la cofradía y sus mayordomas las señoras doña Valentina E. Polo y doña Severa P. Vicente.

Al amanecer, repiques de campanas anunciando la festividad; á las siete de la mañana misa y comunión general, para los cofrades y demás devotos, que la deseen recibir.

A las diez misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, por el señor ecónomo de la parroquia, don Ludovico y dos sacerdotes más, teniendo el sermón don Francisco Borrego, sacerdote de la Unión Apostólica, de Salamanca.

A las tres y media de la tarde se rezará la estación, rosario, reserva y bendición con el Santísimo, saliendo la procesión con el Santo Carpintero, por las calles de costumbre.

Al regresar á la iglesia se rezará el ejercicio del día, del mes de las Flores, cantando himnos á la Santísima Virgen.

Gran tintorería Madrileña

La casa que en esta ciudad se llama con perfección la casa de los colores. Se tienen toda clase de prendas sin descaer. Primera en su clase en lavados en seco y quita manchas. García Barrio, número 32, Anta Rúa. Suursal en Zamora, San Torcato, número 16.

Noticias. Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencia de 5 la mañana. Madrid 8.

Las Cortes.

Final del Congreso.

La concesión de los suplicatorios.-Proposición del señor Castrovido.-Un debate.

Al final de la sesión del Congreso habla el señor Delgado Barreto. Se ocupa de la penosa situación de las clases medias, cuya vida es muy precaria, especialmente en Madrid, por el número e importancia de los impuestos que la agobian.

Se anuncia una interpelación para tratar de esta y otras cuestiones semejantes.

El señor Sánchez Guerra acepta la interpelación. Se lee una proposición relativa a la concesión de suplicatorios para el procesamiento de los diputados. La apoya su autor el señor Castrovido.

No se opone a la concesión de los suplicatorios. Pero hace constar la necesidad de que cuando las Cortes estén disueltas no proceda el Tribunal Supremo hasta terminar las elecciones. Entonces, si el diputado al que ha procesado ha sido elegido nuevamente, es preciso que inmediatamente envíe al Congreso el suplicatorio correspondiente, aun cuando lo hayan concedido ya las anteriores Cortes.

Solicita de las minorías que expresen su opinión sobre el asunto. Le contesta el señor Sánchez Guerra.

Dice que es imposible admitir la proposición del señor Castrovido, porque el Parlamento ni puede ni puede anular la concesión de los suplicatorios.

El señor Alba se muestra conforme con la opinión del señor Sánchez Guerra e insiste en que el Congreso no puede interrumpir la acción de la justicia.

Sostiene la opinión de que concedido un suplicatorio, tal autorización es suficiente, aunque se disueltan las Cortes. Rectifica el señor Castrovido.

Rectifica también el señor Sánchez Guerra. El señor Salvatella declara que el acto de soberanía del pueblo eligiendo nuevamente al diputado que se halla pendiente de proceso, significa tácitamente la absolución de delito.

Le contesta el señor Sánchez Guerra, rebatiendo sus argumentos. Interviene el señor Azcárate. Opina que es preciso hacer una distinción para los efectos de la concesión de los suplicatorios y exponer la necesidad de reformar la ley sobre tal asunto.

El ministro de la Gobernación dice que es innecesario proceder a la división de los delitos, pero conviene en que se hace preciso reformar la ley.

Rectifica el señor Alba. El señor Castrovido retira la proposición, lamentando que la Cámara no la haya aprobado.

El señor Besada dice que se ha limitado a cumplir con su deber. Se pasa a la orden del día y se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades.

Se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Final del Senado.

Discusión sobre el problema de Marruecos.-Discursos de los señores Salvador, marqués de Lema y García Prieto.

Al final de la sesión del Senado habla don Amós Salvador. Después de saludar al Gobierno, recuerda la forma como cayó del poder el partido liberal, en el pasado mes de Octubre.

El partido liberal cayó, porque se hallaba dividido, y le sucedió el conservador que está más fraccionado todavía. Considera que el Gobierno carece de mayoría suficiente para gobernar y, por tanto, no necesita aguardar a las votaciones para dejar el Poder.

Sin embargo, reconoce que el Gobierno tiene pendiente la resolución del problema de Marruecos y que es preciso tratar detenidamente de esta cuestión.

Habla de lo que es la guerra de Marruecos y de lo costosa que resulta la campaña, porque hay que llevar de la península toda clase de elementos. Hasta de agua para beber se carece en las posiciones.

Estima que la más elemental estrategia para una campaña es tomar como objetivo los centros principales de población y ocupar las capiteles. Pero en Marruecos la estrategia

es inútil porque no hay capitales de importancia ni centros de población que puedan constituir la base de las operaciones.

Tampoco es eficaz el sistema de columnas volantes, porque valen más los proyectiles que los edificios que se destruyen.

Por eso justifica la ocupación de las posiciones. Una cosa es la guerra y otra la política de la guerra.

Para atender a cualquier campaña, hay que contar con una hacienda ordenada y floreciente y nosotros carecemos de tal requisito. No podemos por tanto sostener una guerra.

Conseja al Gobierno que modifique la forma de llevarse a cabo la campaña. Habla para alusiones el señor Junoy.

Dice que no ve la necesidad de dejar paso al partido liberal. Contestando al señor Allendesalazar, dice que la frase de que los conservadores han recibido el Poder a beneficio de inventario, ó no es nada ó es un insulto ofensivo e injurioso que no se puede discutir.

Interviene el marqués de Lema. Confía en que este Gobierno será más afortunado que el anterior en lo que se refiere a la guerra de Marruecos.

Cree que el ministro de la Guerra trasladará al general Marina las observaciones de don Amós Salvador. Habla el señor García Prieto.

Se ocupa también de la cuestión de Marruecos. Recuerda que cada millón que se pierde en Marruecos y cada vida que cuesta, es una nueva responsabilidad para el Gobierno.

Estima necesario plantear un amplio debate sobre la cuestión. Aludiendo al programa del partido reformista, dice que hay mucho que no es nuevo y que ya lo habían incorporado a su programa otros políticos.

Los presupuestos.

El señor Dato estuvo muy afable y expresivo. Esta visitará mañana al ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Vadillo.

Las impresiones son muy optimistas. La comisión tiene grandes esperanzas de conseguir su propósito. El señor Dato pidió con el mayor interés la nota del expediente para estudiarle.

La boda del infante don Fernando.

El objeto de casi todas las conversaciones ha sido el tema de la boda del infante don Fernando con la señorita Luisa de Silva.

La prensa monárquica ha confirmado la noticia, incluso con una nota facilitada de Palacio. En dicha nota consta que don Fernando obtuvo el paraben de don Alfonso.

Hoy se verificará la ceremonia privada de la petición de mano. La boda se celebrará para el próximo mes de Octubre.

El domingo cumplirá el novio treinta años.

Provincias.

DE CADIZ Adhesión.

La Federación de Maquinistas Navales, de Cádiz, ha acordado enviar su adhesión a los compañeros de Bilbao.

DE GIJON El conflicto marítimo.

Los oficiales y maquinistas de la marina mercante se hallan muy animosos, en vista de las noticias recibidas en toda España.

La Cámara de Comercio e Industria ha interesado al Gobierno para que haga gestiones para solucionar el conflicto. Si la huelga continúa varios días, se arruinará el comercio.

DE SEVILLA Mercancías detenidas.

A causa de la huelga marítima se hallan detenidas en los almacenes del puerto de Sevilla muchas mercancías.

DE BILBAO Apoyo eficaz.

Los marineros de Bilbao han recibido un telegrama ofreciendo el apoyo de la más importante casa naviera del mundo.

Extranjero.

DE WASHINGTON El contingente del ejército.

En la asamblea nacional se ha presentado una proposición solicitando que se eleve a 100.000 hombres el contingente del ejército.

En el documento se justifica la petición por el aspecto que presenta la cuestión con Méjico.

DE MEJICO Federales y rebeldes.

El general Carranza se ha negado a aceptar el armisticio. Ha habido un nuevo combate entre federales y rebeldes. Según noticias, parece que los rebeldes se hallan dispuestos a apoderarse antes de las vias de la capital de la República.

RIVERA.

Conferencia de las 7 mañana.

(EXTRAORDINARIA) Madrid 8.

Más noticias del día. Provincias.

DE OVIEDO Niña atropellada por un automóvil.-Un robo.-Desprendimiento de tierras.

Comunican de Mieres que el automóvil de la gerencia de una fábrica de alcoholes atropelló a una niña de cuatro años llamada Carmen García, dejándola muerta en el acto.

En una mina de dicho término municipal de Mieres ha ocurrido un desprendimiento de tierras, cogiendo debajo al obrero Jesús Palacios, que está gravísimo. En Llanes ha ocurrido un im-

portante robo en el comercio de Benito Pérez, llevándose los ladrones importante cantidad en dinero y efectos.

DE VALENCIA Llegada de la infanta Paz.-Recepción entusiasta.

A las seis y media llegó la infanta Paz acompañada de la princesa Pilar, del señor Gobernador civil de la provincia y demás séquito, al pueblo de Mislata.

Al llegar a los límites de la capital de Valencia, esperaban en automóviles las demás autoridades. El Alcalde subió al automóvil de la infanta, entregando a las ilustres viajeras ramos de flores.

Multitud de señoritas ofrecieron también ramos de flores. Disparáronse numerosos cohetes y tracas, dándose entusiastas vivas a la infanta Paz.

Al pasar la comitiva junto a las escuelas graduadas de Cervantes, los niños la recibieron llevando banderas con los colores nacionales, vitoreándola y arrojándola flores.

Dirigióse la infanta a la Catedral, donde oró algunos momentos delante de la imagen de la Virgen de los Desamparados.

Luego dirigióse con la princesa Pilar al hotel donde se hospedaban. Una estafa.

La policía de esta capital ha descubierto una fábrica de moneda falsa en la calle de Sancho.

Un sujeto llamado José Casado hizo amistad con José Antonio Galindo, quien le propuso el negocio de la fabricación de moneda falsa. Casado accedió y fué con Galindo a visitar la fábrica de la calle de Sancho.

Al salir presentóse a ellos Mariano Hidalgo, alcalde de barrio de la calle del Carmen, fingiéndose inspector de policía.

Registró a Casado, encontrándole en los bolsillos ocho duros falsos del busto de don Amadeo. Hidalgo dijo que Galindo estaba detenido y le pidió 250 pesetas para ponerle en libertad.

Así lo hizo Casado y luego dió parte del hecho a la policía. Esta fué a la casa de la calle de Sancho, donde Casado decía que estaba la fábrica de moneda falsa, pero esta había desaparecido.

Casado asegura que allí estaba la fábrica cuando él, en compañía de Galindo, visitó la casa. José Galindo y Mariano Hidalgo han sido encarcelados, comunicándoseles.

La policía trata de averiguar el paradero de las máquinas.

DE SAN FERNANDO Llegada de un niño prisionero de los moros.

Procedente de Arcila ha llegado a esta población un niño de siete años llamado Manuel Gago Canto que fué raptado por los moros en Septiembre último.

Viene en un estado deplorable. Durante su cautiverio le dedicaban a las faenas del campo, habiendo sufrido la circuncisión. Las autoridades tratan de ampararlo por encontrarse el infeliz sin familia alguna.

RIVERA.

Se vende la casa número 15 del paseo de la Gloria; consta de planta baja, principal panera, corral, etc. En la misma informarán.

Molinería.-Se necesita un molinero que entienda de máquina de vapor ó motor de gas y con buenas referencias. Para tratar, en Rollán, fábrica de harinas de don Francisco Fonseca.

RIVERA.

En la peluquería de F. Colorado se necesita un dependiente Doctor Risco 49.

RIVERA.

Piso.-Se arrienda el 2.º de la casa número 18, de la calle de la Rúa, de esta ciudad; tiene agua. Informes, Alvaro Villapellín, en Alba de Tormes.

RIVERA.

Se vende la casa señalada con el número 11 de la calle de Bodegon; consta de planta baja y principal. Informar del precio y condiciones, Plaza Mayor, 31, comercio.

RIVERA.

Se vende una criada para planchar. Intil presentarse sin buena referencia. Informarán, en la librería de Núñez Rúa, 25.

RIVERA.

Dehesa vendiendo, bonita y buena, cerca de estación, en esta provincia; vendiendo yugadas en distintos puebl; se venden varias casas en esta ciudad en los sitios más oportunos, y en las afueras vendiendo fincas de recreo. Manuel Redero, plaza del Angel, 28.

RIVERA.

Se arriendan en Calzada de Valdunciel 52 hectáreas (30 fanegas) de tierra. Del precio y condiciones, informarán su dueño Baltasar Risco, en dicho pueblo.

RIVERA.

Se desea una criada para planchar. Intil presentarse sin buena referencia. Informarán, en la librería de Núñez Rúa, 25.

RIVERA.

Landeaux.-Se vende en buenas condiciones un elegante landeaux, seminuevo, con ruedas de goma y esmerada construcción. Informarán, librería de Núñez Rúa, 25.

RIVERA.

Venta de casa.-Se vende la señalada con el número 45, de la calle de Serranos. Informarán Dr. Risco, 72.

RIVERA.

Ama de cría.-Lecche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Pascual Santos, en Valdelosa.

RIVERA.

Al público.-Fruta del Hijo de Blas. Habiendo dado principio a temporada de hortaliça fresca de Murcia y Valencia, y en breve empezará la cereza y el albaicoque, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que desde esta fecha está a su disposición el cajón número 108 y en la planta baja del nuevo Mercado de esta ciudad, donde ganó el premio regional de Salamanca, por su buena presentación y limpieza en los géneros, no habiendo oído que los comerciantes, los precios de dichos géneros serán los más económicos que pueda, a fin de que sus parroquianos queden contentos, como lo ha venido haciendo desde hace más de 40 años, que está al frente del negocio. Mercado nuevo, Hijo de Blas Gómez.

RIVERA.

Se arrienda la dehesa de Carrascal de Sanchariones, término de dono en el distrito municipal de Matilla de los Caños, partido judicial de Salamanca, de cabida 670 hectáreas (1.600 huelas), con tierra de labor y pastos, charcas, bastante monte de encina, con buena casa para el retero, en arriendo de pajara, panera, hoyos y buena cerca de pizarra. Dista de Salamanca 30 kilómetros y de la carretera que va a Salamanca y la estación de Barbadillo 10 kilómetros. Quien se quiera interesar en el arriendo, se vea con don Justo M. Herrero, Palacio de San Boal.

RIVERA.

Venta de coche.-Se vende un elegante landeaux, seminuevo, de do capotas, una buena librea y un tronco de suarniciones. Informarán, Azafranal, 20 (cochera).

RIVERA.

Neurasténia, Desequilibrio nervioso, Desnutrición, Anemia, Tuberculosis, Melancolía, Embarazos difíciles, Crianza, etc., etc., se curan con el nuevo producto

Neurastól

GRANULADO ESPINAR (Registrado) 4 ptas. bote

Sancionado por los principales médicos de España. De paladar exquisito soluble en agua, vino ó cerveza.

Al por mayor J. G. Espinar, Sevilla, y principales Droguerías de Salamanca. Venta: Farmacias y Droguerías.

Bonito negocio.

Se arrienda en Alba de Tormes la fonda del Casino, magnifico local construido expresamente para ella. Por estar próximo a terminar el arriendo actual. Para informes, dirigirse a don Francisco Gutiérrez, administrador de la sociedad A. La Unión, en Alba de Tormes.

RIVERA.

NIÑO DENTISTA de la - Guarnición.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 1 (Planta baja).

Doctor Muñoz-Oreca

Ex-interno de la Facultad de Medicina Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 8, PRINCIPAL. Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Eusebio Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Espoz y Míña, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana de once a una; tarde, de tres a cinco.

FORNOS. - (Restaurant).

El más favorecido por el público. Se sirven menús diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

DON RAMON ACEDO

con veintiséis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca. Horas de consulta: de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche.

Corsetería a medida

montada con todos los adelantos modernos. Frica maza en esta industria. Plaza Mayor, 46, principal. CASA NITRO

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12, Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbones de brezo, piedra, cok y antracitas. Teléfono, número 16.

ALMACEN * DE * MUSICA

de J. de Bernardi
Calle de Zamora, número 35.- Salamanca.
Música, pianos, pianolas, armonios, violines y demás instrumentos.

Esta casa tiene hecho convenio directamente con los mejores fabricantes de Europa y New York; además de vender a precios más reducidos que en Madrid, da de los pianos y armonios libros de portes, responde de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador. Los envíos a finados y corrientes y los garantías duran cinco años.

Alquileres, cambios, ventas a plazos, órganos de tubería por encargo, reparaciones y afinaciones.

Local para comercio *

Han llegado a esta el director en Es de la Compañía Anónima de Accidentes y Caja de Previsión y Socorro, don Roberto Liebman y el inspector de la misma don Ramón Chimento.

A LAS SEÑORAS *

Doña Manuel Catalán, dueña que fué del MODE de París, ha llegado a esta con una gran colección de modelos en sombreros para la presente estación.

Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades antisépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la Pasta Dentífica Orive. Tubo, en su estuche, una peseta.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Agustina Luengo Prieto y Clara Cancho Iglesias. Defunciones: Juan Ramos Alvarez.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estomago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Enfermedades de * la * vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la libertad, número 9.-Salamanca. Consulta: de once a una.

Farmacia.-

Se vende o se arrienda la única establecida en pueblo de esta provincia con buenas vias de comunicación, que tiene de ingreso tres mil pesetas, dando, si el comprador lo desea, facilidades para el pago. Para más detalles, dirigirse a don Baltasar Guerra, farmacéutico, Gijón.

Se necesita un dependiente en la peluquería de Leónides García, Zamora 21.

Extravío.-

En la dehesa del Volejo han sido extraviados doce cerdos, ocho con hierro U. V. en la pelta derecha, y cuatro S. en la pelta derecha también, y cinco son orijsanos. La persona que los haya encontrado ó sepa su paradero, puede indicarlo a su dueño Lorenzo Pérez, en dicha dehesa, quien gratificará.

Se vende una balsa para pesar ganados y mercancías.

Para más detalles dirigirse a don Antonio Sualdini, Doctor Risco, 51, maquinaria agrícola, Salamanca.

Se arriendan en Sagos (cuarto de Las Casas), la rostreroja, y magníficos y abundantes pastos para ganado lanar y vacuno. Informará don José López, en la misma dehesa. En Villaral, provincia de Valladolid, se arrienda ó vende al contado ó a plazos una heredada de tierras que está produciendo 133 hectáreas de trigo todo ó los años (240 fanegas). Y en Zamora se vende en iguales condiciones, una casa de tres pisos, de moderna construcción y en sitio céntrico. Para informes en Salamanca, don José Lunar (abogado), San Justo 23 y en Zamora, don Luis Ballesteros, Fray Diego de Deza. Se vende la dehesa de Diganzales, sita en el término de Grandí de Hervás (Áceres), de unos dos mil fanegas de cabida, poblada en parte de alcornoques y en otras jóvenes, olivares, huertas, aguas abundantes que nacen en la misma finca, con casa, caza mayor y menor, lindando con el río Alagón y dos veces a dicho río, susceptible de grandes mejoras, buen terreno para labrar, olivos, viñedo y astanos. Para tratar, con su dueño don Manuel González Clemente, Béjar. No se trata con intermediarios. Escorbos.-

Se venden dos novillas holandesas, recién paridas. Para tratar, en esta, comercio de ultramarinos de Valls y Sanjos, plaza del Mercado, y en Torremesudas, Alvaro Santos.

Máquina de escribir.-

Se vende una máquina «Adler», con dobles juegos de tipos, en buen uso, por el 50 por 100 de su valor. Informarán, librería de Núñez Rúa, 25.

Fábrica de cortidos.-

Se vende al contado ó en plazos, condiciones favorables al comprador. También se venden otros locales con vivienda y muy amplios para almacenes, garage ó cualquiera otra industria. Informarán, Puerta de Villamor, don Fernando Bermejo, maestro de obras.

Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbones de brezo, piedra, cok y antracitas. Teléfono, número 16.

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12, Salamanca. Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbones de brezo, piedra, cok y antracitas. Teléfono, número 16.

Corsetería a medida

montada con todos los adelantos modernos. Frica maza en esta industria. Plaza Mayor, 46, principal. CASA NITRO

Neurastól

GRANULADO ESPINAR (Registrado) 4 ptas. bote

Sancionado por los principales médicos de España. De paladar exquisito soluble en agua, vino ó cerveza.

Al por mayor J. G. Espinar, Sevilla, y principales Droguerías de Salamanca. Venta: Farmacias y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosota. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10/17

La Unión y el Fenix Español.

Compañía de Seguros reünidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Juan Carrara é Hijos.

Calle Real - Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 28 de Mayo el paquete RAVENNA. 28 de Mayo el paquete CAVOUR. Trajo inimitable, iluminado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que con costará en el mismo día de su recibo. Para más informes escríbase a JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.

Academia Central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora

Doña María Ibero

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido. Las reglas y sencillas explicaciones para cortar en toda clase de prendas de señora y niño, como también en ropa blanca, é igualmente al corte y confección de corsés.

Clase especial para la carrera de profesoras. Señala todo clase de telas. Plaza Mayor, 44. Círculo, entrada por la calle del Concejo, frente a las de Singer, Salamanca.

Algunos datos sobre la lámpara EGMAR

La lámpara EGMAR está construída por la A. E. G., la más importante fábrica de lámparas y materiales eléctricos del mundo, ofreciendo las mayores garantías.

La lámpara EGMAR economiza más fluido que ninguna otra.

La lámpara EGMAR dura más que ninguna otra.

La lámpara EGMAR da la mejor luz.

La lámpara EGMAR resulta la más barata por estas cualidades exclusivas.

La lámpara EGMAR y las construídas con idéntica patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas.

La lámpara EGMAR se vende más cada día.

Pídase precisamente la EGMAR, de venta en todas partes.

Fabricantes de gaseosas y cervezas

La Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid, tiene grandes existencias de cuanto se necesita para la fabricación de gaseosas a precios muy económicos.

VITICULTORES!!!

Azúfre flor sublimado extra de 100 grados de riqueza, lo mejor que se conoce para combatir las enfermedades del viñedo.

LABRADORES Y HORTELANOS

Semillas riquísimas de la casa más importante del mundo señores Vilmorin Andrieux y Compañía, de París. Alfalfa de provincia de escuadrada, remolacha gigante, melón, sandía, calabaza, pepino gigantes, hortalizas y flores.

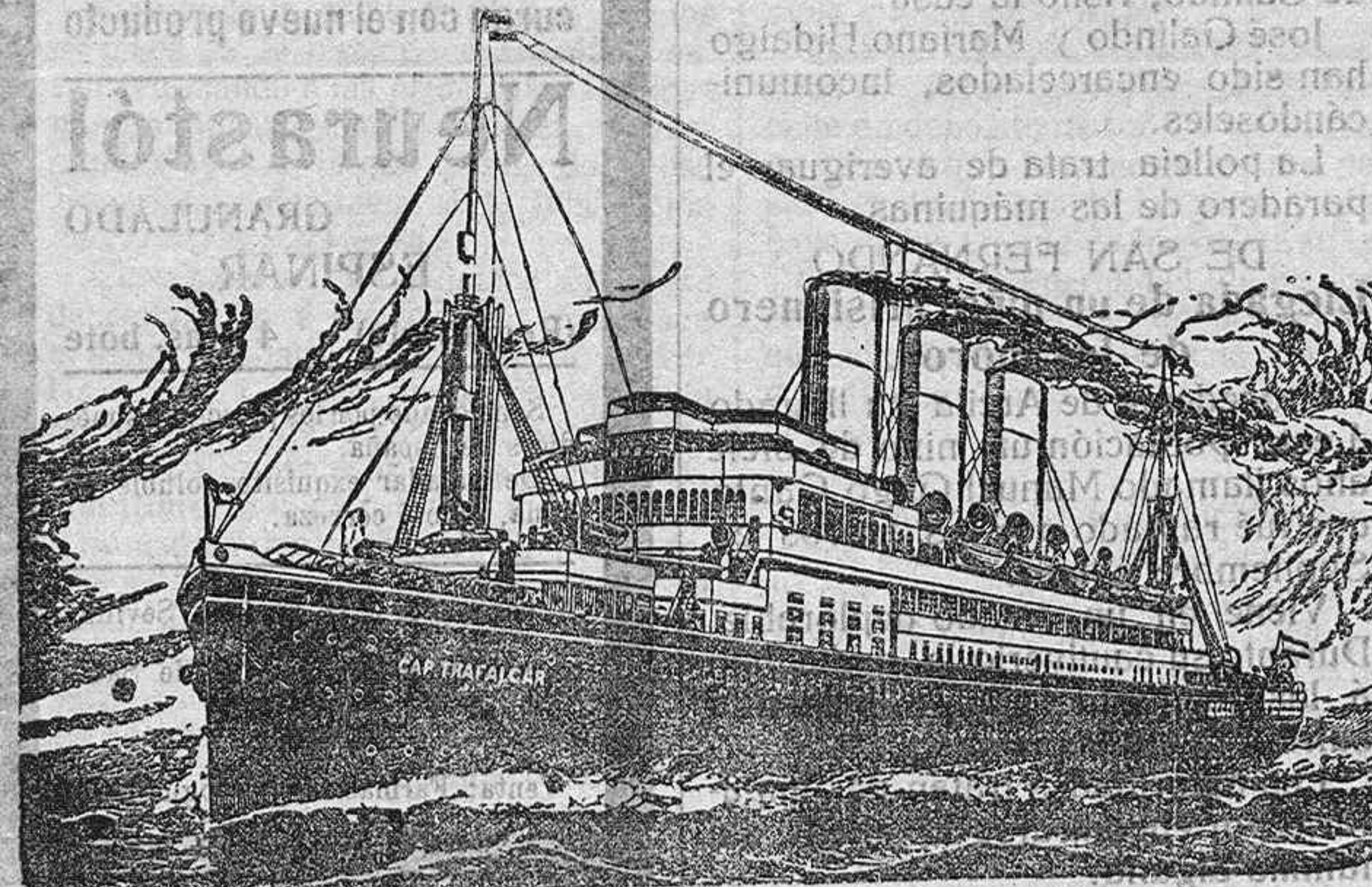
Pedid precios, y comprareis en la Droguería Castellana

NORBERTO ADULCE - Valladolid.

Compañías Hamburguesas

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-Amerika Linie.

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO



Vapor a triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana. 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

29 Abril, el correo rápido. BLUCHER 100,10 100,10
9 Mayo, el correo rápido. KONIG WILHELM II. 100,10 100,10
24 Mayo, el correo rápido. CAP VILANO. 100,10 100,10

Nota. - El «Blucher» no toca en Santos. Precios de segunda clase en el «Blucher», 525 pesetas; en segunda económica, 430.

En la segunda económica hay servicio de camareros españoles y comida a la española.

LINEA DE PARA Y MANAOS

23 Mayo, el vapor correo. RIO GRANDE 204,10 240,10

Este vapor admite también carga para dichos puertos. Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación previstos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

VAPORES DE REGRESO

Cuatro salidas mensuales de Vigo para los puertos Southampton, Boulogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERICA LINEA

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

27 Abril, el vapor correo. BAVARIA 212,10 221,10
6 Mayo, el vapor correo. FRANKENWALD 212,10 231,10
27 Mayo, el vapor correo. WESTERWALD 212,10 231,10

Frecho desde Habana por ferrocarril a Santiago de Cuba, 35 pesetas. Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder. Esta agencia está instalada en su nuevo domicilio

AVENIDA DE MONTE ROY (frente a las oficinas de la Aduana). VIGO.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos

á Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán
LA NEGRA 22 de Abril.
EL PARAGUAYO 6 de Mayo.
LA CORRENTINA 20 de Mayo.
LA ROSARINA 8 de Junio.
EL URUGUAYO 17 de Junio.
LA NEGRA 1 de Julio.

Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la traviesa 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precios del pasaje en tercera clase, 80,10 pesetas. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 27, Vigo

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Compañía "Chargeurs Réunis"

Compañía Francesa de Navegación.

Próximas salidas para Montevideo y Buenos Aires, directamente desde Vigo.

Mayo 18, Ceylan. Pesetas 93,40.

Linea del Brasil. Mayo 28 vapor correo CHAMPLAN. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DÍAS de anticipación á la salida de los buques. Camarotes preferentes á precio módico. Comidas de preferencia á precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación á las salidas de los buques.

Nota muy importante. No podrán embarcar: Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los físicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los maucos, cojos, etc.

Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, ó si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Rio Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizando á desembarcar. Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistos de los consulados, no tienen para estos efectos ningún valor. Tampoco podrán embarcar las mujeres solas con niños menores de diez y seis años, á no ser que presenten dicho certificado del Departamento de Inmigración del puerto á donde se dirijan.

Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compagnie Générale Transatlantique française. DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días. El 13 Mayo saldrá de Vigo el vapor correo LOUISIANE. Segunda clase, 346 pesetas; Tercera clase, 276,10 pesetas. Billetes á San Francisco de California, y á cualquier otro punto de los Estados Unidos.

Linea de la Habana y Nueva Orleans. Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 23 de Mayo el vapor CALIFORNIE. Tercera clase: A Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 231,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 506,10. Segunda clase: A la Habana, 566,25.

Billetes para todos los Estados americanos. Con diez ó estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forma parte los espléndidos trasatlánticos «Españes», «Navarres» y «Champagnes», está hecho su mejor elogio. Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 1.º de Mayo, el vapor correo RIOJANO. Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 212,10 pesetas; á Santiago de Cuba y demás puertos, 227,10. Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretes inodoros, camarotes para familias.

Para más informes dirigirse á los consignatarios agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos, Calle de Luis Taboada.

COMPAÑIAS

Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie. Vapores correos alemanes.

Servicio frecuente y rápido entre el puerto de CADIZ y los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por los nuevos y grandes vapores á do-

ble hélice «Bahía Castillo», «Navarra», «Bahía Laura», «Bahía Blanca», «Salamanca», «Buenos Aires», etcétera, etcétera, etcétera

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 10 de Mayo, el vapor BAHIA CASTILLO. Para Brasil el 9 de Mayo el vapor TUCUMAN.

Este buque, á igual que sus hermanos «Bahía Laura», «Bahía Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 18 de altura, y á pesar de estas grandes dimensiones, está construído para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase. Para estos últimos tienen estos vapores hermosos comedores bajo su cubierta, con grandes mesas y cómodos asientos, camarotes amplios y ventilados, limpios é higiénicos departamentos de baño y toda clase de comodidades y adelantos que exige hoy día la navegación á la Argentina.

Informarán en Cádiz los agentes señores Hijos de Evelio Lainez.

OBESIDAD: REDUCCION ABDOMINAL

Los privilegiados vapores Ramon de Fina-poro-membrana (sublime inspiración del inmortal doctor Letamendi), corrigen y curan pronto el desarrollo del vientre, relajaciones y dislocaciones uterinas y los dolores lumbos-abdominales.

SEN JUAN: La Fina-poro-membrana Ramon es el verdadero y único específico para los catarros á tres testículos y uterinos y para los dolores lumbos-abdominales. La Faja-hipogástrica-recoge-ventres, el Estético Universal y el Concentrador, confeccionados con ciencia y arte y con esta sublime creación HIGIENICO-MEDICA, exclusiva del Instituto E-pañol de Ortopedia Abdominal, son y serán el ideal de las señoras é abdomen de sarrolla y de reator de las que sufrin desorden de vientre dislocaciones uterinas, relajaciones, histeria, etc. y de las mujeres tenidas por esteriles. Opinicos gratis. Despacho del especialista don Pedro Ramon Carna, 38, piso 1.º, Barcelona.

AVISO. - El oropélico especialista don Pedro Ramon, se hallará en Madrid los días 14, 15 y 16 del corriente Mayo, recibirá de diez á una mañana, de cinco á seis tarde, en el Hotel de Orient (Arenal, 4)

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sudamericana en combinación con la Hamburg-Americk-Linie

Vapor á triple hélice, Cap Trafalgar, el palacio de la Compañía Hamburguesa Sudamericana.

24.000 toneladas de desplazamiento y diez y seis mil caballos.

Puerto de la Coruña. Linea de vapores correos rápidos.

Pasaj. de 1.º, 2.º, 3.º preferente y 4.º clase. Servicio de Sub América - Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

2 de Mayo, rápido. CAP BLANCO
8 de Mayo, rápido. BAHIA CASTILLO
16 de Mayo, rápido. CAP TRAFALGAR
30 de Mayo, rápido. CAP ARCONA

Servicio de Cuba y México. Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.
5 de Mayo, correo. WAGENWALD
2 de Mayo, rápido. FLEISCHMANN
4 de Junio, correo. STEIGERWALD

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabina con la posible anticipación. Dirijirse para informes á los agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y COMPA. IA, Cantón Pequeño, 9 y 10.

NUEVO ESTANTE A PEDAL. FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

SALAMANCA PEREZ PUJOL, NUMERO 1

Las Máquinas de la Compañía Fabril SINGER

son las de mayor duración; existen en la actualidad máquinas SINGER en buen estado que han trabajado más de veinticinco años. Por este motivo han sido preferidas por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para destinárselas á la enseñanza en las escuelas.

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, número 15. - Penaranda de Bracamonte: Bodegones, número 14. Béjar: Sánchez Ocaña, número 25.

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42. Teléfono, 67.

Administración: Rúa, número 25 (librería de Nietes). Teléfono, 27.

El Adelanto

El más conveniente para el anunciante. - Frecuentes regalos á sus lectores.

El Adelanto

El más conveniente para el anunciante. - Frecuentes regalos á sus lectores.

El Adelanto